

La Asistencia Social en el Imperio Incaico

Por Rosa Escarcena,

(de la Escuela del Servicio Social del Perú)

ES verdaderamente digno de admiración el aspecto que nos ofrece este pueblo en el que, al decir de todos los Cronistas, no se conocieron los pobres ni la mendicidad. Y es que los Incas, con un alto sentido político, pensaron que de la prosperidad de los súbditos redundaba el beneficio del Estado todo; y por ello previeron las necesidades que podían presentarse y mantuvieron a su pueblo alejado de ellas por medio de una inteligente y eficaz organización, haciendo cooperar a todos y cada uno de sus súbditos en la consecución del bien común.

Esto permite asegurar que la asistencia fué predominantemente preventiva y constructiva, y su estudio está íntimamente ligado al de la organización misma del Imperio.

Para podernos dar una idea de ella vamos a enfocarla desde los tres puntos de vista que debe abarcar toda asistencia para ser completa: el económico, el higiénico y el moral.

Desde el punto de vista económico se presentan tres necesidades primordiales: vivienda, alimentación y vestidos.

De la primera, nadie careció en el Incanato porque las casas del pueblo eran sencillas y cada uno construía la suya con los materiales que le ofrecía el medio.

En cuanto a la alimentación el factor tierra y el factor hombre constituyeron un problema para la organización del Imperio. Eran doce millones de habitantes que vivían sobre un territorio extenso sí, pero hostil al hombre debido a la aridez de la costa, al frío intenso de las alturas y a lo accidentado de la sierra por lo que eran pocas las tierras de cultivo. La presión de la numerosa población sobre los medios de subsistencia debió determinar lógicamente una serie de necesidades y de necesitados.

Los Incas lo evitaron aprovechando los terrenos fértiles, rompiendo tierras de cultivo donde no las había y, "supliendo con arte lo que negó la na-

INFORMACIONES SOCIALES

turaliza", aprovecharon inclusive las laderas de los cerros, cultivándolas por medio de un sistema de andenes que hoy nos llama la atención, así como el sistema de riego por medio de canales y reservorios de agua.

Estas tierras de cultivo las repartieron por topes entre los hombres casados de 25 a 50 años, quienes debían cultivarlas para tener derecho a los productos con que alimentarse ellos y sus familias. Y cuando algunos de estos hombres debían abandonar el cultivo de sus tierras para servir en el ejército, eran alimentados con víveres de los depósitos reales, que existían en cada pueblo y que se formaban a base de la tributación de los agricultores.

Las viudas y huérfanos —a los que se asimilaban las esposas e hijos de los guerreros— los enfermos, los inválidos que no podían labrar las tierras ¿cómo se alimentaban? Para ellos los Incas consagraron el derecho a la asistencia y sus tierras eran cultivadas por los aptos para el trabajo, bajo la vigilancia y control de individuos denominados Llactamayus, después de las del sol y con preferencia a las suyas propias, a las de los curacas y a las del Inca. Y mientras trabajaban estas tierras debían llevar lo necesario para su sustento, porque muy bien pensaron los Incas que a las viudas, huérfanos e inválidos les bastaba su miseria para cuidar de la ajena.

Además en las épocas de paz, o después de alimentar a los guerreros, lo que sobraba de los depósitos era repartido entre estas gentes que podemos llamar necesitadas, ya que con la nueva cosecha volverían a llenarse los graneros. Y dos o tres veces al mes habían comidas públicas para estos necesitados "a fin de que con el regocijo común desechasen parte de su miseria".

Tampoco olvidaron a los caminantes para quienes en los caminos reales mandaron hacer casas de hospedaje, llamadas Corpahuasi, donde les daban de comer y lo necesario para su viaje, sacándolo de los depósitos reales de cada población.

Al conquistar un pueblo, si éste era pobre en recursos, mandaban de estos mismos graneros lo que les era necesario para su sustento, hasta que los ingenieros y agricultores expertos del Estado les enseñaran a cultivar y regar sus tierras para obtener de ellas el mayor rendimiento.

Todo esto se hacía cuando las cosechas eran normales. Para evitar el desequilibrio que podría traer la escasez en uno o varios pueblos, los Incas mandaban abrir los depósitos de otras provincias para prestar a las que sufrían escasez lo necesario para su sustento; y ellas debían devolver exactamente lo prestado cuando pasara el mal tiempo y sus cosechas fueran abundantes.

En cuanto a vestuario la llama y la alpaca fueron la providencia del indio del antiplano, al que proporcionaban su lana; y en las tierras calientes se vestían con telas de algodón. El ganado en su mayor parte era del Inca, pero éste cada dos años hacía repartir lana y algodón entre los vasallos "y con ello los daba por vestidos" pues cada uno sabía tejer su ropa y la de sus hijos y lo hacían bajo la estricta vigilancia de los decuriones (jefes de 10 familias), siendo severamente castigados los omisos.

A los ancianos, enfermos y huérfanos les daban ropa hecha de los depósitos reales por medio de repartos que se realizaban en todo el Imperio.

Así proveyeron los Incas la alimentación y el vestuario de sus súbditos y por ello, como dice Garcilaso, nadie podía llamarse pobre ni pedir limosna

porque de comer y de vestir tenían todo lo suficiente como si fuesen ricos.

Los Incas tuvieron un conocimiento exacto de las necesidades de cada provincia porque, en diferentes ocasiones, realizaron, con este objeto, visitas a todo el Imperio, fuera de los informes que frecuentemente les daban los visitadores reales y de los censos que se realizaban **anualmente** en todo el Imperio. Estos censos se efectuaban valiéndose de los quipus que en sus nudos indicaban la cantidad de habitantes de cada provincia y por la disposición de los hilos conocían si se trataba de gente apta para el trabajo o de necesitados y la edad de los mismos.

Pasemos ahora a estudiar el aspecto higiénico. Los indios trataron de evitar las enfermedades por medio de sangrías y purgas que se hacían cuando se sentían próximos a enfermar. Y si, a pesar de esto, enfermaban, dejaban obrar a la naturaleza y guardaban su dieta, como refiere Garcilaso. La gente del pueblo se curaba ayudándose unos a otros, por lo que oían de medicamentos a los herbolarios que sólo curaban al Inca, curacas y sus respectivas familias. Los chasquis y viajeros cuando enfermaban eran atendidos en las casas de hospedaje con sumo cuidado a fin de que no echasen de menos sus casas sino, por el contrario, les sobrase de cuanto en ellas podían tener.

Quiero llamar la atención sobre la sobriedad con que las madres criaban a sus hijos, no tomándolos nunca en brazos, porque no se acostumbraran a llorones, y dándoles de lactar en horas determinadas, tal como hoy lo recomienda la Higiene Infantil, para que de grandes fueran sanos y medidos en su alimentación.

En materia de Higiene del Trabajo hay dos puntos muy importantes que debo mencionar: Es por todos conocido que una gran parte de los actuales trabajadores de minas enferman de neumoconiosis y otras afecciones pulmonares. Esto no se conoció en el Incanato porque, sabiendo lo fuerte de estos trabajos, los Incas ocuparon en ellos solamente a los sanos y que tuvieran mujer que los cuidase bien. Y en el trabajo no podía enfermar ninguno porque se turnaban para el servicio en las minas, y mientras duraba el turno tenían días de descanso y distracción.

Y el segundo punto es el descanso por razón de la edad. Así como los Incas exigían que todos trabajaran, también supieron respetar la ancianidad. Los hombres que llegaban a los 50 años ya no pagaban tributo y se dedicaban a cultivos sencillos; y a los 60 dejaban el trabajo material para brindar su experiencia a los curacas, sirviéndoles de consejeros, siendo sus necesidades atendidas por la comunidad, como hemos visto antes.

Pregunto ¿desde cuándo, en la cultura occidental, atiende el Estado a los que por razón de su edad están llamados a descansar? Para los servidores del Estado desde la dación de la ley de cesantía y jubilación; y en cuanto a los obreros es sólo en el siglo XIX que se inician los Seguros Sociales en Alemania, Austria y Gran Bretaña cubriendo el riesgo de vejez. Los Incas en el siglo XV lo tenían establecido como ley de su Imperio.

Nos queda solamente el aspecto moral, del que diré breves palabras.

Los Incas organizaron su Imperio sobre una sólida base moral, y en ello reside tal vez su mayor mérito.

INFORMACIONES SOCIALES

El matrimonio era obligatorio y consistía en la unión con el consentimiento de los padres o del Inca. Toda otra unión se consideraba ilegítima. El adulterio fué severamente castigado y el común del pueblo fué monógamo.

Los Incas respetaron la dignidad humana al respetar las costumbres, la religión y la lengua de sus conquistados; formaron el espíritu de su pueblo en el trabajo, en la verdad y en la honradez; y fomentaron la solidaridad social al establecer que estos pueblos, que antes de la conquista Incaica vivieron aislados, hablasen el quechua para que por medio de la lengua común se uniesen y se amasen como si fueran de una misma familia.

Las Asistentes Sociales encontramos en este Imperio un antecedente histórico de que la asistencia mejor no es la que se presta gratuitamente. Los Incas velaron por el bienestar de su pueblo, atendieron a sus necesidades, pero también exigieron un tributo como reconocimiento de este bienestar que ellos les proporcionaban.

Si todos los peruanos nos sentimos orgullosos de ostentar en nuestro pasado este admirable cuadro de asistencia y previsión, todos los que nos interesamos por los problemas sociales que agitan el mundo actual, no nos limitemos a contemplar satisfechos nuestro pasado; trabajemos intensamente porque en materia de asistencia, el Perú pueda sentirse tan orgulloso de su presente como se siente de su pasado.

Use

Cocina

Eléctrica

EE. EE. AA.